

HALLOWEEN, UNA NOCHE RESPONSABLE

- La Unión de Consumidores de Málaga recuerda las claves para ser un consumidor sensato en un día terrorífico

Málaga, 21 de octubre de 2024. Una velada espeluznante puede serlo aún más si no somos responsables en nuestro consumo, sobretodo en esta época del año dónde muchas almas vagan con rumbo fijo por los rincones de nuestra ciudad.

Las personas consumidoras disponemos de un catálogo muy amplio para elegir los disfraces de nuestros hijos, pero ¿nos paramos a pensar en nuestro consumo? ¿Somos responsables a la hora de adquirir ciertos productos? Las **claves** para mejorar nuestro consumo y ser buenos usuarios son muy simples.

Lo primero es **planificar con tiempo** la adquisición de artículos como maquillaje, caretas o disfraces, evitando así una compra precipitada y de última hora. Esta organización permite **comparar** los **precios** en distintos establecimientos. De la misma forma, la persona consumidora consigue así un **ahorro económico**.

La compra de un **disfraz** debe realizarse en comercios responsables y no esporádicos, recomendando nuestro comercio local dónde podremos comprobar aspectos importantes como la composición de los artículos, pues no existe una gran diferencia de los precios.

Debemos **leer detenidamente** la **etiqueta** de la prenda ya que en ella se encuentra información del producto, como la edad recomendada de uso, los consejos de seguridad y la empresa responsable del mismo.

Esta sociedad, marcada por miles de **estereotipos de género**, sigue diferenciando entre disfraces para niño y disfraces para niña, cuando cada uno puede disfrazarse de lo que quiera sin importar el género que se le haya asignado y la influencia que éste presente en su día a día.

Es por eso que recordamos nuestra campaña sobre esta temática, siendo accesible a través del siguiente enlace: https://youtu.be/pR70_o9hGg?si=DsyP00QSnTr1K4aU

Los disfraces para **menores de 14 años** comercializados en la Unión Europea deben llevar la etiqueta con el **marcado CE**, debido a que son considerados juguetes. En esta etiqueta deben aparecer también las instrucciones de uso y las advertencias de seguridad del producto.

Debemos **asegurarnos** bien de que los disfraces infantiles no contengan piezas pequeñas, bordes cortantes o cordones en la zona del cuello, además de que estén fabricados con **materiales no inflamables**.

Es importante apelar al sentido común y apostar por disfraces seguros para la edad del niño o la niña, así como que los personajes que representen sean adecuados para un público infantil.

En cuanto a las **máscaras**, es primordial que presenten orificios adecuados de **ventilación** para evitar asfixias y que sean apropiados a la edad del infante.

Si vamos a usar **lentillas decorativas**, estas deben adquirirse en un establecimiento con personal cualificado y presentar el texto de la etiqueta en español.

Los productos de **maquillaje** deben presentar la siguiente información: datos del fabricante, fecha de caducidad, precauciones del particular que va a utilizar ese producto, número de lote o referencia y lista de ingredientes, entre otros. Es importante que leamos sus componentes para evitar posibles alergias, especialmente con los más pequeños, pues su piel es más sensible.

Conservar los **folletos** publicitarios y los **tickets** de compra puede ser muy útil en caso de incidencia o reclamación.

Si nos fabricamos nuestro propio disfraz, tenemos la responsabilidad de deshacernos de manera responsable de los plásticos y envoltorios del material utilizado, además de hacer un uso adecuado de los mismos.

Quedamos a disposición de todas las personas consumidoras ante cualquier duda, consulta o problema a través de las vías habituales de contacto:

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)